



FESTIVAL DE LAS AVES

Ciudad de Cáceres

XVI EDICIÓN

DEL 17 AL 18 ABRIL DE 2026

Edición de la fotografía 'Avión roquero frente a la Torre de la Yerba', de Paco Pulido

Con la colaboración de las Asociaciones Conservacionistas:

ADENEX · AMUS · ANSER · DEMA · ECOLOGISTAS EN ACCIÓN · GRUS EXTREMADURA · SEO BIRDLIFE · PRUNUS LUSITANICA · SOCIEDAD EXTREMEÑA DE ZOOLOGÍA

Y la asociación: AV CIUDAD MONUMENTAL DE CÁCERES



Consejería de
Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

JUNTA DE EXTREMADURA

BASES XVI EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO «CÁCERES, CIUDAD DE LAS AVES»

La Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura convoca la XVI Edición del Concurso Fotográfico “Cáceres, Ciudad de las Aves” con motivo de la celebración del Festival de las Aves “Ciudad de Cáceres”.

1. CONCURSO

Los participantes podrán presentar imágenes realizada en cualquier fecha siempre que cumpla las bases en cuanto a temática y localización desde el lunes 30 de marzo de 2026 hasta el día 13 de abril de 2026 a las 13:00h.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años de cualquier nacionalidad, con la excepción de los miembros de la comisión organizadora del evento. En el caso de ser menor de 18 años, se deberá contar con la pertinente autorización paterna o materna que irá en la hoja de inscripción.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, quienes deberán ser autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

3. INSCRIPCIONES

Las bases y hoja de inscripción se pueden obtener en los siguientes enlaces: <https://sites.google.com/view/festivaldelasavescaceres> y <https://forms.gle/FU35KLCSSaZoDjB9> toda la información sobre el concurso se difundirá a través de los perfiles oficiales de Extremadura Turismo.

La formalización de inscripciones se realizará vía online, a través de la página web <https://sites.google.com/view/festivaldelasavescaceres> que contendrá las bases y el formulario de inscripción lo encontrará en <https://forms.gle/FU35KLCSSaZoDjB9>.

El plazo de inscripción y presentación de las imágenes finalizará el día 13 de abril de 2026 a las 13:00h.

Es obligatorio estar inscrito para formalizar la participación en el concurso.

La participación es gratuita.

4. TEMA

El concurso versará sobre LAS AVES DE LA CIUDAD DE CÁCERES, en cualquiera de sus aspectos. Las fotografías deberán haber sido tomadas en la ciudad de Cáceres.

Se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

- Imágenes que integren elementos arquitectónicos reconocibles o lugares representativos de la ciudad de Cáceres.
- Especies de aves de parques, jardines y alrededores de Cáceres.
- Aves nocturnas de Cáceres.
- Originalidad y técnica fotográfica empleada.
- Imágenes que muestren el comportamiento de las especies o escenas de acción.

5. NÚMERO DE IMÁGENES A PRESENTAR

Se establece un máximo de cinco fotografías por autor participante.

6. LIMITACIONES TÉCNICAS

Las obras se presentarán en formato digital (JPEG) con 1920 píxeles como máximo en su lado mayor y guardadas en alta calidad y su archivo raw original. La no presentación del Raw descalificará la imagen presentada.

No deberán incluir bordes, marcas de agua ni firmas. Se permite el uso de ajustes digitales mínimos, incluidos tono y contraste, sobreexposición, subexposición, recorte (hasta un máximo del 25%), corrección de la nitidez, reducción de ruido, trabajos de limpieza mínimos, HDR, composición panorámica y exposiciones múltiples en un mismo RAW, siempre y cuando cumplan los principios de autenticidad del concurso de manera que no constituyan un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza. Queda prohibido añadir o eliminar elementos de la imagen. Las fotografías se presentarán en formato digital JPEG y con sus correspondientes archivos RAW. Quedan excluidas de participación aquellas cámaras que no dispongan de la opción de archivo RAW.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se deberán presentar mediante un único correo electrónico, que contenga todas las imágenes y sus correspondientes ficheros en Raw, mediante WeTransfer.

El correo electrónico donde deberán enviarse es el siguiente: festivaldelasavesdecaceres@gmail.com.

La carpeta deberá contener los archivos en JPEG, así como los archivos RAW originales. El plazo de presentación mediante correo electrónico será hasta el lunes 13 de abril de 2026 a las 13:00h. Todos los correos recibidos después de esa hora no serán admitidos como participantes en el concurso.

8. CONTACTO

Los organizadores del concurso podrán contactar con cualquier participante desde la dirección de correo electrónico: festivaldelasavesdecaceres@gmail.com. De igual forma, cualquier consulta que se quiera realizar por parte de los participantes sobre el concurso, se atenderá por el mismo correo electrónico. Se recomienda incluir esta dirección de correo electrónico en la agenda de emails para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y antispam.

9. CÓDIGO ÉTICO

Solo se aceptarán imágenes de animales en libertad, que reflejen con fidelidad las situaciones naturales, respetando la originalidad del entorno, la conservación de los seres vivos en su hábitat, evitando el sufrimiento, la perturbación o las interferencias en su comportamiento. Este concurso apuesta por el respeto por la naturaleza que debe prevalecer sobre cualquier actividad desarrollada en el entorno natural y por el mantenimiento de los altos estándares éticos, por lo que las fotografías presentadas en el concurso deberán cumplir en la medida de lo posible con lo especificado en el código ético de AFEONA (Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza). www.aefona.org.

La organización del concurso se reserva el derecho a rechazar la inclusión de cualquier imagen que sea presentada sin cumplir las normas presentes o por ser considerada fuera de la temática.

10. DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. La Dirección General de Turismo conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas (en JPEG o TIFF) que podrán ser utilizadas exclusivamente en actividades promocionales del Festival de las Aves.

Solo con la autorización expresa del autor, podrán utilizarse las imágenes premiadas en otras actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones y en otros trabajos de edición que realice la Dirección General de Turismo, no pudiendo ser cedidas a terceros.

En todo caso, el nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, le informamos que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero informático con la finalidad de posibilitar la comunicación de cualquier actividad o información. Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición para lo cual debe dirigirse a: Dirección General de Turismo, Avda. de las Comunidades s/n III Milenio, 06800 Mérida, o por correo electrónico a festivaldelasavesdecaceres@gmail.com, adjuntando acreditación de la identidad.

12. CALENDARIO

Para participar será obligatorio realizar un registro online, cuyo plazo estará abierto desde el lunes 30 de marzo a las 12:00 h hasta lunes 13 de abril de 2026 a las 13:00 h.

Fallo del Jurado: martes 14 de abril de 2026.

Entrega de premios: El sábado 18 de abril de 2026 se celebrará a las 13:00 en la Casa de los caballos C/ Rincón de la Monja, 25, Centro-Casco Antiguo, 10003 Cáceres.

13. JURADO

El jurado estará compuesto por fotógrafos/as de naturaleza y personal técnico de la Dirección General de Turismo que actuará en calidad de secretario/a del jurado.

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

14. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para los ganadores del concurso fotográfico del Festival de las Aves Ciudad de Cáceres, que consistirán en cinco premios en material fotográfico valorados en 1.700€ repartidos en: 1er premio 700€, 2º premio 500€, 3er premio 300€ y 2 accésit de 100€ y diploma acreditativo de cada uno de ellos.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

El sábado 18 de abril a las 13:00h tendrá lugar en la Casa de los caballos C/ Rincón de la Monja, 25, en Cáceres, la entrega de los premios oficial del concurso, donde además se realizará una proyección visual de las mejores imágenes del concurso.

Con la realización de este concurso se pretende, por medio de la fotografía, promocionar, resaltar, y poner en valor todos los elementos naturales (flora, fauna y paisaje) que ofrecen las ciudades, para contribuir y concienciar a la población de la necesidad de la conservación y protección de la naturaleza.

